



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SECTORIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE LA LAGUNA DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil diez, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Fernando Clavijo Batlle, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los señores Vocales que a continuación se expresan:

. D^a. Aymara Calero Tavío, en representación del Grupo político Coalición Canaria.

. D. [REDACTED] en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Laguna, FAV, AGUERE.

. D^a. [REDACTED] en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, COAC.

. D. Roberto Remiro Pérez, en representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna.

Se encuentran también presentes:

. D. [REDACTED] del Grupo político Coalición Canaria.

. D. [REDACTED] de la entidad FAUCA.

. D. [REDACTED] en representación (por sustitución) de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Laguna, FAV, AGUERE.

. D. [REDACTED] en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

. D. Jesús Pimentel Conde y don Xavier Adsuara Varela, en representación del Equipo coordinador del PGO.

. D. Fernando Davara Méndez, en representación del Equipo de Ingenieros del PGO, Trazas Ingeniería, S.L.

. Excusaron su asistencia de forma previa, Don J. [REDACTED], en representación de la Federación de Áreas Urbanas de Canarias, FAUCA y don Pablo González Vera, en representación de la Universidad de La Laguna.

. Y como Secretaria, D^a. Ana Isabel Abreu Rosado, que actúa como tal.

Comprobado que se cumple el quórum de mayoría legal, la Presidencia declara abierta la sesión, pasándose a tratar a continuación, el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2010 PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

Preguntados los señores Consejeros si tienen observaciones que formular al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día quince de julio de dos mil diez, que les fue distribuida junto con la convocatoria de esta sesión, no se manifiestan observaciones, quedando el acta aprobada en los términos del citado borrador.

PUNTO DOS.- REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL BORRADOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.

Se procede a realizar por don Xavier Adsuara Varela la exposición del proceso de revisión de la ordenación a raíz de las propuestas presentadas en el período de participación pública del borrador del documento del PGO y el de concertación con los propietarios incluidos en ámbitos de gestión, a través de la siguiente exposición: (VER ANEXO 1). (Don Xavier Adsuara Varela señala que los datos referidos a hectáreas que han sufrido cambio de clasificación de suelo tras la revisión de la ordenación, que aparecen en la exposición, tienen carácter estimatorio).

. El Presidente, después de la intervención, manifiesta que:

1º.- En relación con la contestación de las propuestas presentadas por los particulares en relación al borrador del PGO, muchas de ellas fueron presentadas por un representante que aportó su dirección a efectos de notificaciones, y venían acompañadas por la firma de otras personas, sin dirección donde poder realizar una notificación individualizada, por lo que, aunque la Gerencia está procurando localizar la dirección con los medios con que cuenta, en muchos de los casos está siendo imposible dar con esas direcciones, haciendo que el proceso de notificación a todos los firmantes sea de muy difícil realización.

Don [redacted] propone que se conteste a los interesados que aportaron una dirección con la presentación de la propuesta, y no a todos los firmantes individualizadamente. Y don Xavier Adsuara Varela, que en el caso de propuestas presentadas por asociaciones de vecinos, se conteste a la dirección de la asociación y no a los vecinos firmantes. Ambas propuestas son aceptadas unánimemente por los vocales presentes del Consejo.

2º.- Que tras el fin del período de participación en relación con el borrador, 30 de junio de 2010, han seguido teniendo registro de entrada algunas propuestas. Doña [redacted] propone que todas las propuestas fuera de plazo sean estudiadas aunque no se contesten individualizadamente.

El Consejo acuerda, que el equipo coordinador conteste las propuestas presentadas hasta el 30 de noviembre de 2010, el resto de propuestas fuera de plazo, en el caso de presentarse, serán

trasladadas por la Gerencia al equipo coordinador para su estudio pero no deberán contestarse individualizadamente.

3º.- En relación con los ámbitos de gestión sistemática en los que se está realizando el proceso de concertación con los propietarios, debe realizarse una priorización de los mismos, de tal forma que este proceso se realice con los ámbitos de mayor prioridad, dado el elevado número de ámbitos que hay y la imposibilidad temporal de realizar este proceso para la totalidad. El Consejo acuerda que sólo se realice el proceso de concertación con aquéllos ámbitos a los que el equipo coordinador dé un nivel de prioridad 1 (para ellos deberá revisar nuevamente los niveles de priorización dados a los ámbitos).

Además, en dicho proceso, los propietarios deben presentar una propuesta de ordenación en el caso de que deseen proponer alternativas de ordenación, para su estudio por los redactores del plan, y el Presidente propone que el plazo límite que se les debe dar a los propietarios para la presentación de dichas propuestas sea junio de 2011. El Presidente, señala que además, un mes antes de la finalización de dicho período, se debería hacer una publicación dando por concluido el período de concertación para que los propietarios que consideren que necesitan una reunión puedan llamar a la Gerencia a solicitar una, dado que no se van a tener reuniones con todos. El Gerente propone que a las propuestas incluidas en ámbitos que no estén en el nivel 1 de prioridad y por ello no se vaya a tener en principio reuniones con ellos, se conteste que deben traer un propuesta apoyada por la totalidad de los propietarios del ámbito, para su estudio, o si no, el ámbito se mantendrá como tal para la aprobación inicial.

El Consejo acuerda por unanimidad la realización de todas las propuestas.

. El Consejo acuerda por unanimidad que en caso de que los propietarios soliciten información a la Gerencia sobre cómo obtener asesoramiento técnico para poder realizar las propuestas, se les remita al COAC, para ello.

PUNTO TRES.- CONCERTACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN SISTEMÁTICA.

Se explica por don Xavier Adsuara Varela, junto con el punto dos de la sesión.

PUNTO CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- NO SE PRODUJERON.

La FAV Agüere solicita que se dé una copia a la FAV Agüere del power point que se muestra a los propietarios en las reuniones de concertación de ámbitos de gestión, explicativo del sistema de reparcelación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidos horas del día señalado al principio de este documento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  Fdo.: Fernando Clavijo Batlle.	
	LA SECRETARIA DEL CONSEJO  Fdo.: Ana Isabel Abreu Rosado.